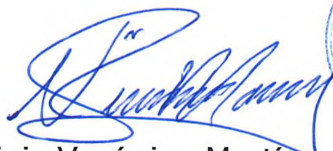


ACTA DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA 002/2021

En las instalaciones de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, ubicada en Final 18 Avenida Norte y Calle Guatemala, Barrio Concepción, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día quince de abril de dos mil veintiuno, de conformidad al artículo cuatro del *"Lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa"*, artículo cuarenta y ocho del *"Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública"*, artículo dos del *"Lineamiento 8 para el Acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos"*, en el que se establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la gestión documental y archivos: **Tabla de Plazos de Conservación Documental (TPCD)**, **Guía de Archivo**, **actas de eliminación de documentos** y **Cuadro de Clasificación Documental (CCD)**. Al respecto, se hace del conocimiento, que no hay cambios para publicar y que se mantiene vigente lo publicado en acta de declaratoria de inexistencia 001/2021 del veintidós de enero del dos mil veintiuno. Y no habiendo más que hacer constar, firmo la presente acta.



Patricia Verónica Martínez Pérez
Jefe Unidad de Gestión Documental y Archivos
Ministerio de Hacienda